

A la Diputación provincial de Cáceres

ASUNTO: PLEGARIO DE BOP N° 104 DE 16/16, EXP.  
RECONOCIMIENTO EXTRADITAL DE CRÉDITO 5/16  
Y JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 16/16.-

Muchas del año 4 de votación entre otros preceptos  
legales que dan sentido a los anteriores y reflejan  
que al bolígrafo de reformas nos morir!

1º) CONVENIO APPROBADO POR SESIÓN DE 31/12/2015/16,  
PERO NO REFORMADO CUAL DE LOS PUEDE SER  
EN SESIÓN. -

2º) EXPEDIENTE DE NEGOCIACIONES EXTRADITAL, PRE-  
CINTURÍA DE LA SITUACIÓN EXTRANJERA EN  
ESTE EXPEDIENTE CUANDO EN LOS REGISTROS ANTES  
DICHOS NO EXISTE ESSA SITUACIÓN. -

3º) CRÉDITO N° 5/16 Y JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
16/2016; EN Dicho EN UN SOLO EXPEDIENTE -  
ESTÁN LOS SIGUIENTES DISTINTOS, UNA SITUACI-  
ÓN QUE ESTÁN A LOS VER DE SER ESE ULTIMO  
EXTRAORDINARIO, PERO ANTES DE POCO REFORMA-  
DO DE LOS PRESUPUESTOS FIRMAMOS HABENDO-

POZUELO EXPUESTO A Dicho AL PLAZO ESTABLECIDO  
SE HAN LEVANTADO ALGUNAS CUESTIONES -

Y DEDICAMOS MAYO - DE LOS ZONAS, 12/12/2016  
SEGUNDO DÍA 2016, DÍA 12/12/2016

A LO PRESIDENTE DE LAS DIPUTACIONES DE CANTABRIA

ASUNTO: ALEGACIONES ROP N° 104 DS 1-6-16, EXP  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 17/2016-

ARTÍCULO 12º DE LA LEY 4/12 DE FORTALEZA ENTRE OTROS PLEICIOS  
LOCALES DECIR:

1º) SE HA OBSERVADO EN EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN  
QUE EL SECRETARIO NO CUSTODIO CONTIENE LAS CLAVES  
ESTÁ EN UNO BOLETÍN ANUNCIADO REFERIDO A LA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CERTAÑA, DONDE SE HA  
CONSTITUIDO HABER SIDO PROBADO POR EL PLENO,  
ASI COJO VOTOS A FAVOR O EN CONTRA, REFERIDO  
AL PRESUPUESTO DE ESA DIPUTACIÓN EN UN TIEMPO  
NO REFERENCIAL PERO AL QUE FUERA ATRIBUÍR  
SE; ENTRE OTRAS ESTIMACIONES UN MANDO ESTIMABLE.

Por lo expuesto se solicita dentro del tiempo  
ESTABLECIDO EN ESTE el efecto los medios necesarios;  
ya que IMPOLCO CONSIDERA SE PUEDEN TRABAJAR  
CON REFERENCIALS A LOS 18 ORGANISMOS MUNDIALES  
QUE DE UNA U OTRAS FORMAS PARTICIPAN ESS DI-  
PUTACIONES

JUANITO CABALLERO MAYO

Cel. 652 207000, 120-101

SECRETARIO 26192 PTEC

LOS PENSAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS DE (ES CENSO)

ASUNTO: ALGUNAS CUESTIONES BOP N° 104 DE 16-16-70-  
BUDGET PROYECTADO 18/2016,  
CREDITO ESTADO ORDENARIO.

DEBEMOS DE SER UN 4% MENOS DE AGUAS LO QUE SABE!

1) SE HA OBSERVADO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL  
CONSEJO CESENCO, SIN EL V.B., DIO LA AL CANTÓN BOLÉ-  
TIN ADVERTIDO EN EL SENTIDO DE HABERSE APROBADO  
EN SESIÓN DEL 31 JULIO 2016, ESTA FISCALIA -  
PROYECTO 18/2016, SOBRE LOS ERÉDITOS ESTADOL  
PÍNAROS, SI BIEN NO MENCIONABA SI ELLAS SIENDO  
ASÍS PUDIERAN SER CONVENIENTE CON LOS 18  
ORGANISMOS PARALELOS QUE DE UD. LE OTORGON  
NO PARTICIPA EN ESTA DIPUTACIÓN, PUES DE LO CUAL  
ESTA SI PUEDEN HABER PODIDO SER VOTADA BOLÉ-  
POR MAYORÍA, VOTACIONAL, ADOCTACIÓES ETC.

Por lo EXPUESTO SE SOLICITA LA REVOCACIÓN IN  
PLENO CON EL FIN QUE SE PRESENTE DENTRO DE  
CINCUATRAS HORAS Y OTRAS SITUACIONES UN DICTAMEN  
EXTRÍNUO ALUSIVO PRESENTADO EN DOCUMENTO.-

Y MEDIO COMUNICAR MEJOR  
Claudia Domínguez, 12-108  
SIGFOVN DNI- 36187-817-L

## AL PRESIDENTE DIPUTACIÓ D= (CÁDIZ)

DEMANDA: PLEGARIO DE BOP N.º 104 DÍA 1/6/16,  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 18/2016,  
SUPLEMENTO CÉDULA -

DETALLE DEL PLENO Y DE FORTALEZA DE PLENO LO ANO -  
SIGUE:

CONTARAS EN EL ESTADO ACTUAL QUE EL SECRETARIO  
ALCALDE CONSEJO CÁDIZ SIN EN V.P. DE LOS  
PRESIDENTES (ESTADO 2016 DEL R.D.) CLEVA EN ESTADO  
BOLETIN ADVERTIDO DE REFERIRLOS A LOS DIAZ NO CONS-  
TRAN SITUACIONES LOGO:

a) SI SE DA UN PLENO PROPIAMENTE DICTO O LAS  
SUS 18 DIAZ DEDICADOS AL PLENO DE LOS DIAZ U OTRO  
FORTALEZA PROPORCIONADA DIAZ DIPUTACIONES -

b) ES DE SIGUIENTE ESTIMAR QUE A EXCEPCIONES  
DE HABER APROBADO EL PRESUPUESTO 2016 (SUPRO-  
NIGMO), VUELVAN APROBAR Y MODIFICACIONES.

POR LO EXPUESTO SE SOLICITA LA DEVOLUCION DEL DIAZ  
AL PLENO PARA PODER CONSTRUIR NUEVOS REPRE-  
SENTANTES

MUY RESPECTOS CORRIENDO UN DIAZ  
C/ JOSE ROMERO PEREZ (SECRETARIO)

DIAZ 26/5/2016

p. la presidente de la Diputación de (provincia)

apuesto; presentarán el presupuesto presupuestario  
para 2016, creando extensamente.

dicho presupuesto y las razones para ello;

se ha tenido en cuenta que el segundo  
presupuesto contiene cambios sin el V.B (art. 205 de  
"no"), elevado en polémica disposiciones del mundo  
político en cap. 1º referentes si bien no con  
toda situación como:

a) no se coloca si se tratan del pliego propuesto  
dicho o bien pueden corresponderlos con los 18  
organismos mencionados de esa diputación que tienen  
y otras formas tales portentosas. -

b) propone reservados al mundo de los ayun-  
cios que podrían tener causa prima o autor

Por lo expuesto se solicita la resolución ac pliego  
y consigan los términos necesarios ya que en  
caso de no lograr su aprobación (y por tanto o  
varianza etc). -

Manuel Cabanillas Mayo

C/ José Zorrilla, 12 1º A

500012 DNI 26152917-L

## A LOS PRESIDENTES DE LA DIPUTACIÓN DE CANTABRIA

ASUNTO: DELEGACIONES BOP N° 104 M-16-1-6-16 EXP  
NOTIFICACIÓN PREBUPUESTOS 21/16, CREDITO  
DE EXPEDICIONES

ARTÍCULO N° 4 (LOBBY), SE PUEDE ANOTAR:

ELEM EN UNA BOLSA Y SE ESTIMAN A CUSTODIA  
CONTRA ESTIMOS EN QUE SE FUNDEN SUSTANCIAS  
COMO:

1.) NO CUSTODIA EN U-R (ESTE SERÁ "ROFI") -

2.) NO APARECE ALGUNO POR TUYORAS, VELAMBIAS  
ESTE -

3.) NO REFERENCIAS PARTIDARIAS QUE COINCIDA CON  
NUEVA REPRESENTANTE -

4.) NO REFERENCIAS SI PUEDEN TRABAJAR SIN NEGATIVA  
DE TESORERIA O OTROS SITIOS DONDE NO ES POSIBLE  
DEJAR LIBRE. -

5.) NO PODER CONFIRMAR SI PUEDES TRABAJAR SE DEBEN  
TRABAJAR EN SITIOS DONDE DE EPOQ 18 ORGANIZACIONES PROHIBI-  
DOS QUES DE VIDA O OTROS FORZAS TIGRES VENDE-  
CEND NUEVOS PIPERINAS - Signo

GRUPO COORDINADOR - C/ JOSÉ ZARRILLO,  
12010 A SEGUIR DUL 26152-8021

## A LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (CREMEX)

REMITO: PRESTACIONES → BOP N° 104 N° 1/6/16, EXP.  
RECABURGIDA ENTRADAFICIAL CRÉDITO N° 4  
2016.7 HASTA FECHA 22/8/2016.-

TEXTO DEL MT. 4.2 (COMPG), SE PONE LO SIGUIENTE:

1. SE OBSERVA EN EL EXP. RECABURGIDA QUE LOS SITIOS  
QUE SE RECABURGIDA ANTES EN SOCIEDAD SUELA AL  
CITADO BOLETIN (PUEBLO CON LOS CERROS) ASUNCIÓN  
REFLEXOS COLO OROS SIN LOS ESTAMBIOS PROCTIVOS  
DE N° 205 Y 206"
2. SE BIEN EN ESTE EXP. RECABURGIDA EN UNIFICACIÓN N°  
4 COLO EN EL N° 5 EXPLÍCITO EN 1° MENCION SE PUEDE  
SITUARLOS EN EL CERRO EN REAN, DENTRO DEL  
MISMO EXPONIBLES EXISTE POR EXPRESIÓN DE SU  
N° EN PROPIO 4/2016) EL 22/2016, AQUÍ QUE  
COLO SE VIVE DICIDIMO NO SE CABOCE SI PODRÍA PO-  
DERSE SER APROPIADOS POR TERRITORIO, UNIDAD ETC.
3. TAN SOLO CONSIDERAR SI PUEDEN DISTRIBUIRSE A UNAS SITUA-  
CION DEL PROPIO CONSIDERANDO Q LOS SITIOS OBSEVADOS  
NO SON OROS

MUNICIPIO CORONILLI N° 0 - C/ JOSÉ ZARROLA,  
105-12-11 REGOM 2012-26192-811-L